



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 216-SRT-2018
EXPTE. N° 6.596/2017
TARTAGAL, 28 de mayo de 2018

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Carlos Augusto JORDÁN, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 096/18, se designa a la Lic. Carlos Augusto JORDÁN, D.N.I. N° 29.743.442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "ECONOMÍA I" de primer año, segundo cuatrimestre de la Carrera de contador Público Nacional dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en Sede Regional Tartagal a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que según consta en fs. 95, el docentes mencionado se notificó de la designación del cargo el día 05 de abril de 2018.

Que el pedido del Lic. Jordán es atendible de acuerdo a lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- en el que se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

**LA VICEDIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga para la toma de posesión de funciones, solicitada por el Lic. Carlos Augusto JORDÁN, D.N.I. N° 29.743.442, desde el día 07 de mayo y hasta el 19 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°: Elevar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su convalidación

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a l. interesado, a la Secretaria a las Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sr /AMA


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Martha Barbone
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal U.N.Sa